



Interrogantes sobre la confianza pública

En el último tiempo, dirigentes y autoridades se han dedicado a destruir la poca confianza existente

Carlos Caballero Argáez

- Compartir
- Comentar
- Guardar
- Reportar
- Portada

Por: Carlos Caballero Argáez | 12 de febrero 2021 , 09:25 p. m.

A mediados de los años noventa Francis Fukuyama publicó un libro titulado *Confianza. Las virtudes sociales y la creación de prosperidad*. Su tesis fundamental era que el bienestar de una nación, al igual que la capacidad de su economía para crecer y competir, depende del nivel de confianza inherente en la sociedad.

Temas relacionados

- CARLOS CABALLERO ARGÁEZ ENE 29 **De la vacación, ISA y las reformas**
- CARLOS CABALLERO ARGÁEZ ENE 15 **Una memoria para el tiempo presente**
- CARLOS CABALLERO ARGÁEZ ENE 02 **Roberto Junguito Bonnet**

Recordé el libro de Fukuyama porque en Colombia no es claro que la confianza de la ciudadanía en el Estado y en sus instituciones sea un valor cultural que debe protegerse a todo costo. Sin confianza, una sociedad no es viable. En los últimos tiempos, sin embargo, dirigentes y autoridades se han dedicado a destruir la poca confianza existente.

Así lo señalan las encuestas de opinión y se percibe al revisar las decisiones del Gobierno y las opiniones de los políticos. No hay confianza en la justicia ni en la Policía, para poner el ejemplo de dos instituciones con las cuales interactúan los ciudadanos. Ni qué decir de la confianza en los gobernantes, en los órganos legislativos, en las entidades públicas o en el sector privado.

Se dirá que el país, como el mundo entero, ha padecido el impacto de una situación extraordinaria y desconocida como la pandemia de covid-19, que ha modificado las normas de la interacción social, generado miedo entre las gentes y afectado la confianza. Es cierto. Pero a eso hay que sumarle el irrespeto permanente a las reglas de juego, que da lugar a la inseguridad jurídica y económica.

Los hechos más recientes relacionados con las empresas estatales lo confirman. Lo que viene sucediendo con el manejo de las Empresas Públicas de Medellín (EPM) ha puesto en riesgo su presente y su futuro. Primero fue la renuncia intempestiva de la junta directiva por no sentirse ni consultada ni participe en las decisiones adoptadas por el alcalde y el gerente y, hace pocos días, la confusa renuncia o el despido de este último.

El alcalde de Medellín cree que puede mandar a su antojo la empresa de servicios públicos más importante del país, pasando por encima de unas mínimas normas de comportamiento corporativo. Es el peligro de que políticos inexpertos manejen las empresas del Estado.

Y, para colmo de males, el expresidente Uribe Vélez se precipitó a sugerir la intervención administrativa de la empresa por parte del Gobierno Nacional, creando todavía más incertidumbre. Es como si los propios antioqueños quisieran destruir no ya la confianza de los ciudadanos y los acreedores en EPM, sino la misma empresa.

¿Con qué cara se le puede pedir a una comunidad que confíe en sus dirigentes si presencian este espectáculo en tal grado irresponsable?

El interés de **Ecopetrol** de hacerse con la propiedad de ISA es otro caso en el cual se olvida que hay accionistas minoritarios que invirtieron en las dos empresas, entre ellos los fondos privados de pensiones, con la seguridad de que sus derechos serían respetados por el accionista mayoritario y se encuentran, ahora, con el cambio en las reglas de juego.

La situación se agrava porque mediante un cuestionable "convenio administrativo" entre **Ecopetrol** y el **Ministerio** de Hacienda se omite el procedimiento establecido para vender empresas estatales –la Ley 226 de 1994–, que conduciría a efectuar una operación en condiciones de mercado, colocando a la Nación y a los accionistas minoritarios en igualdad de condiciones. Se le propina así un golpe al mercado de capitales cuando, en teoría, lo que el Gobierno buscaba era promover su desarrollo e inclusive había convocado una misión de expertos para tal fin.

¿Con qué nivel de confianza se van a acercar a la Bolsa de Valores de Colombia los inversionistas, personas naturales o fondos de pensiones?

Carlos Caballero Argáez

MÁS DE CARLOS CABALLERO ARGÁEZ

ENERO 29 DE 2021 **De la vacación, ISA y las reformas**
En medio de pandemia, quiérase o no, hay que debatir la reforma laboral, la tributaria y pensional.

ENERO 15 DE 2021 **Una memoria para el tiempo presente**
Polarización entre republicanos y demócratas fue evidente desde el inicio de la presidencia de Obama

ENERO 02 DE 2021 **Roberto Junguito Bonnet**
Un colombiano que le sirvió al país, que siempre creyó en su futuro y el potencial de su gente.

DICIEMBRE 19 DE 2020 **El año en que comenzó el siglo XXI**
En un provocador ensayo, Juan Carlos Echeverry dice que el 2020 es el verdadero inicio del siglo XXI

DICIEMBRE 04 DE 2020 **La realidad de las empresas en Colombia**
Las cifras son abrumadoras: hay 7,2 millones de empresas, de las cuales el 81 % son informales.

VER MÁS COLUMNAS

Otros opinan

Ricardo Silva Romero

Influenciadores

A este paso, tanto la política electoral como la política transformadora van a quedar en sus manos.

Síndrome de agotamiento

El distanciamiento social nos ayuda a prevenir el contagio, pero tiene costos, como este síndrome.

Moisés Wasserman

Eduardo Posada Carbo

Un año de pandemia

Una cosa era predecir que tarde o temprano se nos vendría encima una pandemia y otra, el padecerla.

Descubre noticias para ti

CIENCIA 2021-02-12

10 cosas que no sirven contra el coronavirus

LATINOAMÉRICA 2021-02-12

Policia se vistió de médico para ver a su padre, pero lo halló muerto

SERVICIOS FEBRERO 12 DE 2021

¿En qué circunstancias se puede heredar una pensión en Colombia?

MÁS CONTENIDO FEBRERO 12 DE 2021

Es momento de regresar a clases

Empodera tu conocimiento

CONSTITUCIÓN POLÍTICA 10:06 P. M.

Una Constitución con 200 años de escritura

VEHÍCULOS 10:00 P. M.

El carro usado está de moda

ELECCIONES 2022 09:10 P. M.

'La paz no se puede dar con discursos de odio ni divisiones'

INMUEBLES 09:02 P. M.

Arrendadores y arrendatarios deben respetar reglamentos

Nuestro Mundo

COLOMBIA

INTERNACIONAL

BOGOTÁ

MEDELLÍN

CALI

BARRANQUILLA

FISCALÍA GENERAL... 08:21 P. M.

Envían a la cárcel a docente por abuso sexual de menor en Santander

El hecho se registró en La Paz, donde el señalado enseñaba inglés. ...

CARTAGENA 07:17 P. M.

Los ciclistas que tapan huecos en las calles de Cartagena

IBAGUÉ 08:04 P. M.

Cómo acceder al beneficio de internet gratis en Ibagué

Otorgan SIM cards para que estudiantes de colegios públicos puedan ten ...

CALI 06:30 P. M.

Quinto día con menos de mil casos de covid-19 en el Valle; 31 decesos

BARRANQUILLA 06:21 P. M.

El Carnaval de Barranquilla que podrá verse en las pantallas

Horóscopo

Encuentra acá todos los signos del zodiaco. Tenemos para ti consejos de amor, finanzas y muchas cosas más.



Crucigrama

Pon a prueba tus conocimientos con el crucigrama de EL TIEMPO

